

S.S.

Alcalde
Fernández
Bogas
Gil
Pallares
Parra
Geo
Carrasco

D.D.

en el año mil setecientos sesenta y tres, que en producto anual por un quinientos ascienda ala cantidad de mil 270 procedentes de la Hacienda propia dela Villa que se cubrara publicamente, y atendiendo a que no podia suffragar las cargas que necessariamente havian de cubrirse, procedio ala formacion de nuevo presupuesto que al parecer que fuere economico llevase las atenciones; y con efecto remitio a S.E. la Diputacion Provincial y fue aprobado interiormente; pero haviendo despues sido incluida en el la dotacion del Juzgado de primera instancia que ha de pagarse desde su instalacion en el partido, a causa de quererse comuniaco orden para ello sin cuenta alguna; y aunas haviendo demostrado la experienca que algunas personas no son convenientes para soportar los gastos a que estan obligados, dispuso valiente de arbitrios que lo hicieren llevadero, y propuso los vienes de pie medidon y Jabon blando que producieren utilidad redundaba tanto como en beneficio de personas particulares que especulaban con ellos: fueron subvencionados estos recursos con aprobacion superior, y en parte satisfueron el objeto que se propuso el ayuntamiento, y no hallandose tan alcaurado este fondo por el grande adeudo al Juzgado de primera instancia havia conseguido abolir el reparto cesinal, a que por este año aun cuando en pequena cantidad havia que recurrir, siendo muy gravoso cuando que los hacendados forzados han de contribuir a que real orden con el cargo que les corresponda, y haviendo reflexionado con la mayor atencion acerca de ese particular, procede la Corporacion ala formacion del siguiente presupuesto para este año resguardando los ingreos en el de este fondo y con la posible exactitud la daria que ha de sacrificaren el modo siguiente:

Valores de Propios

R. V.	
	Primeramente han ingredido mil 270 de vnu producto dela Hacienda del agua propio de esta villa, subvencionada publicamente en diez de febrero de este año en el Pilar Gatica lib de esta Veintiadu
120000	
	Ytt. Ocho mil cuadricientos 270 en que se remataron en publica subasta en el mes de octubre del año pasado mil ochocientos veinte y uno el cargo de Jabon medidon en el barrio Gourales y Diego Ceballos de esta Veintiadu
82400	
	Ytt. mil quinientos diez 270 en que se remataron en publica subasta el cargo de Jabon blando en veinte y uno de octubre de el año citado mil ochocientos veinte y uno en Cuetoval Sanchez de esta Veintiadu
12510	
	Total Valor
103910	

Gastos.

Donaciones fijas y anuales.

Primeras 270 de adeudan al Juzgado de primera instancia de este partido de Totana por sueldo venido desde la instalacion en veinte y cuatro de octubre del año pasado mil ochocientos veinte hasta fin del presente año, al respecto de Seis mil Ciento treinta y ocho d.

